

PARRAL, 1 1 FEB. 2019

## DECRETO EXENTO SIAPER № \_\_\_\_\_

## **VISTOS Y CONSIDERANDO**

- 1. Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2. Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. El D.F.L. Nº 262/77, modificado por el Art. 6° del D.L. Nº 1.953/77, sobre Reglamento de Viáticos.
- 4. El Decreto Exento Nº 3479 del 20.10.2010, El Decreto Exento Nº 106 del 16.01.2013.-
- 5. El Decreto Exento N° 1611 de fecha 27 de Marzo de 2018 que designa como Alcalde Subrogante a Don VICTOR VALVERDE ROMERO, Profesional, Grado 8° E.M.S.-
- El Decreto Exento Siaper Nº 220 de fecha 16 de Enero del 2019, que designa como Secretaria Municipal Subrogante a la Srta. ERICA GAJARDO PEREZ, Profesional, Grado 10° E.M.S.-

## **DECRETO:**

- 1. **AUTORIZASE**, Cometido Funcionario a Perquilauquén Unicavén , por traslado de funcionarios de Oficina Agrícola a Operativo Animal , los días 07 , 08 y 09 de Febrero de 2019, al siguiente funcionario municipal:
- RICHARD SCARLAZETTA VILLALOBOS, Planta, RUT: 10.866.507 6, Auxiliar, Grado 16°
  E.M.S
- PAGUESE POR LA UNIDAD DE FINANZAS, al funcionario antes indicado, Tres (03) viáticos de faena, con cargo al ítem 21.01.004.006 (1-1-1), del presupuesto municipal del año 2019.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PAGUESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VICTOR VALVERDE ROMERO ALCALDE DE PARRAL (S)

VVR/EGP/blf. DISTRIBUCIÓN,

- -Archivo
- -Finanzas (02)
- -Personal